

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/09273 Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la aprobación de las bases y la convocatoria para la formación de una bolsa de empleo temporal para las contrataciones laborales temporales de oficial/a segunda de albañilería.

ANUNCIO

Por Resolución n.º 1497 de 16-07-2026 se aprueban las bases y se convocan las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de empleo temporal para efectuar las contrataciones laborales temporales en el puesto de trabajo de oficial 2.ª albañil del Ayuntamiento de Buñol.

El plazo de presentación de instancias es de 10 días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Las bases de convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (de la sede electrónica), y en la página web del Ayuntamiento www.bunyol.es, careciendo esta última de efectos jurídicos.

Buñol, 16 de julio de 2026.—La concejala-delegada de Gobierno, Interior, Recursos Humanos, Cultura y Juventud, Tamara Vanesa Díaz Asencio.

